
	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.11 del 1 de abril de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 1 de abril de 2013	8:00 a.m.	10:30 a.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo		X	X
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes		X	X
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X		
Representante de los Estudiantes	Samuel Sierra Buelvas		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas No.07 y 08 de 2013. 3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013. 4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritosa. 5. Correspondencia. 6. Proposiciones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo en el punto 2 el estudio y aprobación del Acta No.09 de 2013.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;">MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>_</u></p> <p style="text-align: center;"><u>NUEVO ORDEN DEL DIA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas No.07, 08 y 09 de 2013. 3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013. 4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritosa. 5. Correspondencia. 6. Proposiciones y varios. </div> <p>7. Estudio y aprobación de las actas No.s 07, 08 y 09 de 2013.</p> <p>Acta No.07 Leída el Acta No.07 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.</p> <p>Acta No.08 Leída el Acta No.08 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.</p> <p>Acta No.09 Leída el Acta No.09 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.</p> <p>El Presidente se abstuvo de votar porque no asistió a esa sesión.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.11 del 1 de abril de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 2 de 4

8. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013.

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Educación y Humanidades**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de la docente ocasional, Leslie Yulieth Bravo García y del docente catedrático, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevos, a quien sólo se le aprobaron 10 horas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Matemáticas y Física. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes ocasionales: Duber Alexander Ávila y Sigifredo Arrieta Badel, y de los docentes catedráticos: Carlos Antonio Ruíz Medina y Javier Antonio Ríos Rivera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Administración de Empresas. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente ocasional, Carlos Alberto Escandón Galván y del docente catedrático, Miguel Támara Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Medicina. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: David Galvan Borja, Scarleth Támara Oliver, Álvaro Castillo Castillo y José Ernesto Rojas Acevedo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.


Finalizado el análisis de las novedades, el Consejo Académico manifiesta su preocupación por la extemporaneidad en el envío de algunas novedades, porque esto dificulta realizar un control efectivo por la premura del hecho.

9. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritoria.

Se leyó CF-49 del 22 de marzo de 2013, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo avaló el otorgamiento de la distinción de Tesis Meritoria a las estudiantes del programa de Biología, Lilia Iriarte de la Torre y Rosmery Madera Vergara, quienes desarrollaron el trabajo de grado titulado "Seroprevalencia a *Leptospira* spp Patógena en Roedores Urbanos del Municipio de Sincelejo- Sucre", que obtuvo una nota de noventa y tres puntos dos (93.2), cuyo director fue el docente Pedro Blanco Tuirán. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Acuerdo 01 de 2010. El Consejo Académico decidió otorgar la distinción solicitada.

10. Correspondencia.

- Se leyó oficio CFCS 005, recibido el 20 de marzo de 2013, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo decidió acatar la decisión de ofrecer la asignatura Bioestructura II del programa de Medicina en el primer período académico de 2013, a un grupo de estudiantes que presentaron solicitud en ese sentido ante el Consejo Académico. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó comunicación recibida el 21 de marzo de 2013, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio de la cual informa que ese organismo acordó remitir


	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.11 del 1 de abril de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 3 de 4

copia del asentamiento escolar del semestre 02 de 2012 del estudiante del Doctorado en Genética y mejoramiento Animal de la Universidad Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho”, Donicer Montes Vergara. El Consejo Académico se dio por enterado.

- Se leyó comunicación recibida el 26 de marzo de 2013, suscrita por el Presidente del Comité Curricular del programa de Economía, por medio del cual remite el Proyecto Educativo Institucional de dicho programa. El Consejo Académico decidió remitir la comunicación al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para lo de su competencia.
- Se leyó oficio CCI-017 recibido el 20 de marzo de 2013, suscrito por el Secretario del Comité Central de Investigación, por medio del cual informa que en sesión del Comité Central de Investigación realizado el día lunes 18 de marzo de 2013, se hizo análisis de los proyectos presentados en la convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de maestría y doctorados de la Universidad de Sucre año 2013. Después de este análisis y teniendo en cuenta los términos de referencia de la mencionada convocatoria relaciona las siguientes sugerencias:
 1. El proyecto **“Estructura de energía de anillos cuánticos en un campo magnético”**, presentado por el grupo de investigación Teoría de la Materia Condensada para soportar programas de doctorado en Ciencias Físicas presenta a un aspirante a doctorado en Ciencias Físicas, que aun no ha sido admitido, y de acuerdo a los términos de referencia en dicha convocatoria se plantea como criterio de preselección de dichos proyectos la *“Vinculación de estudiantes de maestría o doctorado de la Universidad de Sucre adscritos al grupo”*. Por tal razón, consideramos que dicho proyecto no cumple con lo establecido, sin embargo sugerimos que la Universidad de Sucre en aras de fortalecer el programa de doctorado en Ciencias Físicas próximamente a tener la primera cohorte en el 02 de 2013, y teniendo en cuenta que la Universidad de Sucre tiene como compromiso el fortalecimiento de los procesos de investigación en dichos programas, puede plantearse, si a bien lo considera, el honorable Consejo Académico apoyar aquellos proyectos para tal fin.
 2. El proyecto **“Estructura de energía de impurezas superficiales donadoras en puntos cuánticos semiconductores Tipo II con campo magnético aplicado”** propuesto por el grupo de investigación Teoría Condensada de la materia, presenta el nombre de un estudiante matriculado en la maestría en Ciencias Físicas, de la Red SUE-Caribe sede Departamento del Cesar. A pesar que en dichos términos de referencia se considerada la *“Vinculación de estudiantes de maestría o doctorado de la Universidad de Sucre adscritos al grupo”*. El honorable Comité sugiere que el SUE- Caribe es una Red de universidades del Caribe donde nuestra Institución hace parte de ella y en aras del fortalecimiento de dicha Red, por parte de la Universidad de Sucre, recomendamos a dicho Consejo Académico tener en cuenta esta sugerencia.
 3. El proyecto **“Estrategias didácticas para potenciar el pensamiento matemático un acercamiento desde el contexto aleatorio”**, del grupo Pensamiento matemático propone dos estudiantes de la maestría en Educación (SUE-Caribe), uno de ellos matriculado y cursando la maestría en la Universidad de Córdoba y el otro en la Universidad de Sucre. Este honorable Comité recomienda que el tutor trabaje con la estudiante de dicha en maestría perteneciente a nuestra Institución. El Consejo Académico decidió permitir la inscripción de los proyectos de investigación antes referidos en la Convocatoria Interna para el fortalecimiento de grupos de Investigación que soportan los programas de maestrías y doctorados de la Universidad de Sucre, año 2013.

11. Proposiciones y varios.

- El Representante de los Docentes, a raíz del aval dado por el Consejo Académico a la creación del programa de Derecho, propuso estudiar la posibilidad de crear la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta condicionada al otorgamiento del Registro Calificado del programa de derecho, por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- La Secretaria General manifestó que el próximo 5 de agosto de los corrientes, la Universidad de Sucre cumplirá 35 años de vida académica. Por ello, recomendó conformar un Comité que se encargue de los preparativos para la celebración de dicho aniversario. El Consejo Académico avaló la creación de un Comité Organizador, el cual estará integrado por: el Rector, quien lo presidirá, los Vicerrectores Académico y Administrativo, la Secretaria General, la Jefe de la División de Bienestar Social Universitario, el Jefe de la Oficina de Planeación, el Representante de

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.11 del 1 de abril de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 4 de 4

los Docentes ante el Consejo Académico, el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, el Director de la Emisora Unisucre F.M Stéreo. Además, recomendó realizar la primera reunión, el lunes 8 de abril de 2013, a las 8:00 a.m.

- El Representante de los Decanos indagó por el proceso de creación de nuevas plazas docentes para los diferentes programas académicos. Al respecto, se respondió que dicho tema está pendiente, pues el Consejo Académico analizó algunas propuestas de las cuales unas fueron avaladas y otras recomendó su revisión. El Consejo Académico delegó al Vicerrector Académico para que le solicite a los Consejos de Facultad las necesidades que se tienen al respecto y se remita el consolidado de las solicitudes.

A las 10:30 m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las actas No.07, 08 y 09 de 2013.	Secretaria General	1 de abril de 2013
Aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta, ocasional y de cátedra adscritos a los departamentos de: Educación y Humanidades, Matemáticas y Física, Administración de Empresas y Medicina.	Secretaria General	1 de abril de 2013
Otorgar la distinción de Tesis Meritoria al trabajo de investigación titulado "Seroprevalencia a Leptospira spp Patógena en Roedores Urbanos del Municipio de Sincelejo- Sucre", que obtuvo una nota de noventa y tres puntos dos (93.2), desarrollado por las estudiantes del programa de Biología: Lilia Iriarte De la Torre y Rosmery Madera Vergara, cuyo director fue al docente Pedro Blanco Tuirán.	Secretaria General	1 de abril de 2013
Permitir la inscripción de los proyectos de investigación antes referidos en la Convocatoria Interna para el fortalecimiento de grupos de Investigación que soportan los programas de maestrías y doctorados de la Universidad de Sucre, año 2013.	Secretaria General	1 de abril de 2013

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	15 de abril de 2013	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día quince (15) de abril de 2013.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ